



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1990.

Atento lo solicitado por la auxiliar principal de 5a. del Juzgado de Sentencia Letra "R", señora María Alejandra Sullivan y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar, por única vez por el término de 6 meses más, la adscripción de la auxiliar principal de 5a. del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "R", señora María Alejandra Sullivan al Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy -Resolución N° 1279/79-.

Regístrese, hágase saber y archive-

se.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION